



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cajamarca, 08 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por SAENZ
PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU
20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte
Superior De Justicia De Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.04.2025 08:22:44 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000691-2025-P-CSJCA-PJ

I. VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 000682-2025-P-CSJCA-PJ de fecha 07 de abril de 2025.
- Comunicación vía WhatsApp de la secretaria judicial del Juzgado de Paz Letrado en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria de Contumazá -Mirian Alicia Morales Muñoz-, de fecha 07 de abril de 2025, a horas, 3:57 p.m.

II. CONSIDERANDO:

PRIMERO: A través de la Resolución Administrativa N° 000682-2025-P-CSJCA-PJ, -entre otros aspectos- se formalizó el encargo realizado del Juzgado de Paz Letrado en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria de Contumazá al magistrado Ángel Diego Escobedo Arce, juez supernumerario del Juzgado de Paz Letrado en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria de San Pablo, por los días lunes 07 y martes 08 de abril de 2025; y, a partir del miércoles 09 hasta el viernes 11 de abril de 2025 a la magistrada Jesús Magali Bravo Díaz, jueza supernumeraria del Juzgado de Paz Letrado en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria de Tembladera.

SEGUNDO: No obstante, mediante comunicación vía WhatsApp, la secretaria judicial del Juzgado de Paz Letrado en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria de Contumazá -Mirian Alicia Morales Muñoz- comunica a este despacho de presidencia que la magistrada Jesús Magali Bravo Díaz, jueza supernumeraria del Juzgado de Paz Letrado en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria de Tembladera, ha intervenido, a las 11:00 a.m., en una audiencia de prueba anticipada programada en el Expediente N° 036-2024-30.

TERCERO: Finalmente, se debe tener en cuenta que el presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial y quien dirige la política institucional, dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que lo conforman. Por lo tanto, este despacho estima pertinente emitir la resolución que modifica la resolución administrativa indicada en el visto.



Firmado digitalmente por
CAMACHO HONORIO ARROYO
Ana Fiorella FAU 20529629355 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.04.2025 16:53:41 -05:00



Firmado digitalmente por
BUSTAMANTE CHALAN Adelinda
FAU 20529629355 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.04.2025 16:42:27 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

III. DECISIÓN:

Por los considerandos expuestos y de conformidad con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero: MODIFICAR el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 000682-2025-P-CSJCA-PJ de fecha 07 de abril de 2025, el mismo que debe quedar redactado de la siguiente manera:

Artículo Primero: FORMALIZAR EL ENCARGO REALIZADO del Juzgado de Paz Letrado en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria de Contumazá a la magistrada **Jesús Magali Bravo Díaz, jueza supernumeraria del Juzgado de Paz Letrado en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria de Tembladera, por los días lunes 07, miércoles 09, jueves 10 y viernes 11 de abril de 2025;** y, al magistrado **Ángel Diego Escobedo Arce, juez supernumerario del Juzgado de Paz Letrado en adición de funciones como Juzgado de Investigación Preparatoria de San Pablo, por el día martes 08 de abril de 2025.**

Artículo Segundo: MANTENER inalterable y con plenos efectos los demás extremos de la citada resolución.

Artículo Cuarto: PÓNGASE la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control (ODANCPJ) de esta Corte Superior de Justicia, Coordinación de Recursos Humanos y a los magistrados mencionados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca



Firmado digitalmente por
CAMACHO HONORIO ARROYO
Ana Fiorella FAU 20529629355 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.04.2025 16:53:41 -05:00

RSP/abc



Firmado digitalmente por
BUSTAMANTE CHALAN Adelinda
FAU 20529629355 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.04.2025 16:42:27 -05:00

